



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 117/2024

Fecha Resolución: 04/04/2024

La Presidencia de la Corporación del Ayuntamiento de Alanís, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### LISTA PROVISIONAL SELECCIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS " ALANÍS AVANZA EN FORMACIÓN Y EMLEO", " EMPLEO Y FORMACIÓN ALANIS" Y "EMPLEO Y FORMACIÓN AL-HANIZ"

Vista la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla de fecha 04/12/2023 por la que se concede, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo para incentivar la realización del Programa de Empleo y Formación, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de 13 de septiembre de 2021, modificada por la Orden de 11 de abril de 2022, por la que se regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a dicho Programa.

Vistas las Resoluciones de Alcaldía n.º 76/2024, 77/2024 y 78/2024, de fecha 8 de marzo de 2024 por las se aprobaron las Bases Reguladoras de la convocatoria pública para la selección del Personal Directivo, Docente y Apoyo Administrativo para la ejecución de los Proyectos " ALANÍS AVANZA EN FORMACIÓN Y EMLEO", " EMPLEO Y FORMACIÓN ALANIS" Y "EMPLEO Y FORMACIÓN AL-HANIZ", respectivamente correspondientes al Programa de Empleo y Formación 2023-2024, regulado por la Orden de 13 de septiembre de 2021 ( BOJA n.º 180, de 17 de septiembre), modificada por la Orden de 11 de abril de 2022 ( BOJA n.º 73, de 19 de abril), y subvención concedida a este Ayuntamiento al amparo de la Resolución de 4 de diciembre de 2023 de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Vista la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 50, de fecha 12 de marzo de 2.024 de los anuncios correspondientes a las resoluciones anteriormente referenciadas, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para que toda persona interesada pudiera presentarse a dichas ofertas de empleo.

Vista la documentación recibida en tiempo y forma, y atendiendo a las Bases Reguladoras que rigen este procedimiento.

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos/as al proceso de selección del personal que a continuación se detalla:

#### DIRECTORA/A

REGISTRO ENTRADA	DE	NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO PROVISIONAL	MOTIVO EXCLUSIÓN	SUBSANACION
640		JOSE DIEGO	SIANES BLANCO	SI	NO	NO
669		DAVID	MORALES ZAMORA	SI	NO	NO
705		VICTOR MANUEL	HENS SERENA	SI	NO	NO
722		RAFAEL	RUBIO DIEGUEZ	NO	No acredita experiencia	NO
733		LAURA	GARCIA LOZANO	NO	No acredita experiencia	NO
753		MARIA DEL CARMEN	RIOS LOPEZ	SI	NO	NO
762		MANUEL	CASTRO DE PIÑA	SI	NO	SI. Falta Anexo II
792		ANA	MOYANO VALLE	SI	NO	NO
798		PATROCINIO	CAZALLO FUENTES	SI	NO	NO
835		LOURDES	PRESA AMADOR	NO	No acredita experiencia	NO
839		ROSA MARIA	SARMIENTO GALAN	NO	No acredita experiencia / titulación	NO
847		MARIA ISABEL	FERNANDEZ GONZALEZ	SI	NO	NO

Código Seguro De Verificación	ag01NHJRCCIGqQIuiLXzoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves Ana Rivero Rivero	Firmado	04/04/2024 21:11:42	
Observaciones		Firmado	04/04/2024 21:09:29	
Url De Verificación	Página		1/2	
	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ag01NHJRCCIGqQIuiLXzoQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ag01NHJRCCIGqQIuiLXzoQ==</a>			



**DOCENTE**

REGISTRO DE ENTRADA	NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO PROVISIONAL	MOTIVO EXCLUSIÓN	SUBSANACION
830	JOSE ANGEL	CACERES VERGARA	NO	No acredita titulación / competencia docente	NO
837	FRANCISCO JAVIER	POZO ESPINOLA	NO	No acredita titulación / competencia docente	NO
845	JUAN CARLOS	RUBIO BERMEJO	NO	No acredita titulación / competencia docente	NO

**PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO**

REGISTRO DE ENTRADA	NOMBRE	APELLIDOS	ADMITIDO PROVISIONAL	MOTIVO EXCLUSIÓN	SUBSANACION
620	MIRIAM	GARCIA CERNADAS	NO	No acredita experiencia	NO
660	MARIA TERESA	GOMEZ FERNANDEZ	SI	NO	NO
662	MARIA BELEN	GANFORNINA VELA	SI	NO	NO
663	RAFAEL	RUBIO DIEGUEZ	NO	No acredita experiencia / titulación	NO
673	MARIA DEL MONTE	RAMOS FERNANDEZ	NO	No acredita experiencia	NO
708	SONIA	PEREZ GALVAN	SI	NO	NO
716	ANTONIO	MARIN GIRON	SI	NO	NO
721	MARIA DEL CARMEN	JIMENEZ LOPEZ	SI	NO	NO
817	NOEMI	DURAN DOMINGUEZ	SI	NO	SI Falta Anexo II-III
820	ALFONSO	GONZALEZ LOPEZ	NO	No acredita experiencia / titulación	NO
821	NATALIA	RODRIGUEZ ESCOBAR	NO	No acredita experiencia	NO
828	ANTONIO	MARIN SANCHEZ	SI	NO	NO
836	PABLO	ESPINOLA BARBERO	NO	No acredita experiencia	NO
837	SANDRA	CORVILLO BAYON	SI	No acredita titulación	NO
848	ALMUDENA	MURILLO DIEGUEZ	SI	NO	NO

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de 3 día hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución, para la subsanación de los posibles errores detectados, en su caso.

**TERCERO.-** Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Alanís.

Dado en Alanís y firmado electrónicamente de conformidad con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

En Alanís, Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Alcaldesa Doña Ana Rivero Rivero. Por el Secretario, Don José Antonio Zújar Cháves, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

La Alcaldesa,

Ante mi, El Secretario Interventor

Fdo.: Ana Rivero Rivero

Fdo.: Don José Antonio Zujar Cháves

Código Seguro De Verificación	ag01NHJRCCIGqQIuiLXzoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves Ana Rivero Rivero	Firmado	04/04/2024 21:11:42	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ag01NHJRCCIGqQIuiLXzoQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ag01NHJRCCIGqQIuiLXzoQ==</a>			